

# Comisión Nacional Antipiratería



---

**CONAPI**

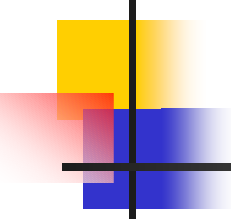


# CONAPI

---

La Comisión Nacional Antipiratería – CONAPI- , es una entidad creada en el año 2001 como una forma de aunar esfuerzos de las industrias y los creadores ante la creciente producción y comercialización en el país de obras y bienes falsificados o pirateados. Está integrada por asociaciones gremiales e instituciones relacionadas con los productores, creadores e intérpretes de la música, los libros, los videogramas, el cine y el software, entre los que podemos nombrar:

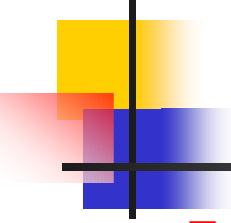
- Sociedad de Derechos de Autor (SCD)
- Asociación de Productores Fonográficos de Chile (IFPI Chile)
- Asociación de Distribuidores de Software (ADS)
- Asociación de Distribuidores de Videogramas (ADV)
- Cámara Chilena del Libro
- Asociación Chilena de Intérpretes
- Sociedad de Derechos Literarios Sadel, y
- Cámara Nacional de Comercio.



---

Todas las cuales en forma independiente y por separado, realizan acciones contra el comercio ilegal y la piratería.

Pero ante el aumento de la piratería, la necesidad de plantear con fuerza políticas públicas y a semejanza de otros países, se unieron en una sola organización que permitiera un trabajo conjunto. Basando su quehacer en fundamentos como son:

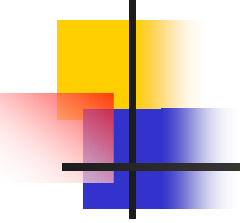
- 
- 
- La libre circulación de las ideas.
  - Real expresión de la diversidad cultural.
  - La libertad de expresión.
  - Acceso democrático al consumo de los bienes culturales.
  - Construcción de identidad propia.
  - Derecho de acceso al conocimiento universal acumulado por la humanidad.



DATOS

---

RELEVANTES

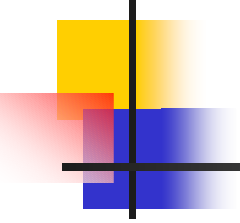


---

En Chile el comercio ilegal representa un monto cercano a los US\$1000 millones en su equivalente al mercado formal.

Esta cifra se compone básicamente de:

- Productos y bienes robados
- Contrabando
- Falsificación (piratería)



---

Esto significa una defraudación fiscal, sólo por concepto de i.v.a., de al menos us\$160 millones



---

Del total de us\$1.000 millones, us\$200 millones corresponden a productos “pirateados” relacionados con los Software, los Libros, la Música y los Videogramas

**us\$ 22 – us\$ 25 millones Libros**

**us\$ 26 – us\$ 30 millones Música**

**us\$ 33 – us\$ 38 millones Videogramas y Cine**

**us\$107 – us\$119 millones Software**



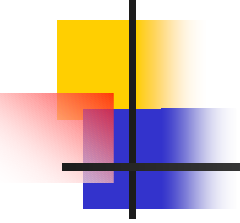
# PROPIEDAD INTELECTUAL

---

CREADORES  
PRODUCTORES DE  
BIENES CULTURALES

ACCESO EQUITATIVO  
AL CONOCIMIENTO Y  
BIENES CULTURALES

¿QUIÉN ASUME LA RESPONSABILIDAD?



---

**Existen en el país más de 760 juicios, en distintas etapas de evolución, por concepto de trasgresión al Derecho de Autor y la Propiedad Intelectual, en los rubros señalados y vinculados al arte, la cultura, la educación y la creación en general.**